El espíritu del 28 de julio

Acuerdo para un gobierno de transformación democrática

El 28 de julio de 2024 habrá elecciones presidenciales en nuestro país. Edmundo González Urrutia es el candidato electo por unanimidad, tanto por María Corina Machado, ganadora de la elección primaria del 22 de octubre de 2023 y líder de las fuerzas ciudadanas, como por los partidos políticos que integran la Plataforma de la Unidad Democrática. El triunfo de Edmundo González Urrutia marcará el inicio del proceso de democratización en nuestro país.

Este documento incluye cinco lineamientos que guiarán ese proceso. Lo suscriben *Edmundo González Urrutia*, *María Corina Machado*, y *los partidos políticos* que integran la Plataforma Unitaria Democrática.

El espíritu del 28 de julio

El triunfo electoral del 28 de julio abrirá puertas a un periodo de democratización que demandará virtudes personales y cívicas. Procuraremos forjar un clima anímico, político y social que lo facilite y contribuya con el bien común.

Asumimos los siguientes principios para la acción política:

- *Libertad.* La recuperación de la libertad es esencial para cada venezolano. Es la libertad de expresión y de pensamiento, la libertad de transitar y de invertir, la libertad de vivir sin el miedo a la persecución, la libertad de escoger a quienes nos representan. El nuevo país es el de la libertad.
- *Unidad.* La unidad política que nos llevará al triunfo electoral del 28 de julio ha estado liderada por María Corina Machado y Edmundo González Urrutia. Ellos, junto a los partidos políticos que integran la Plataforma Unitaria Democrática, representan los deseos de cambio de los venezolanos. Esta formula unitaria deberá fortalecerse en el proceso de democratización de nuestro país. La disposición unitaria que deberá guiar nuestras acciones estará fundamentada en el apoyo popular, en el reconocimiento recíproco de las partes y en el respeto a las normas de cooperación política civilizada. Nos comprometemos a promover una unidad firme y duradera que represente fielmente los deseos de democracia y prosperidad de todos los venezolanos.
- *Consenso.* La transformación del país demandará la construcción de grandes consensos nacionales sobre temas sensibles. En tal sentido, quienes participemos en el proceso de democratización de Venezuela debemos promover acuerdos políticos y sociales que nos permitan avanzar con agilidad y eficiencia hacia las soluciones duraderas y estables que demanda nuestro país. Nos comprometemos a promover una dinámica política de acuerdos que fortalezcan nuestra cultura democrática.
- *Civilidad.* Durante años hemos estado sometidos a modos políticos violentos y autoritarios que han degradado nuestra cultura política. Para la democratización de nuestro país nos comprometemos a promover al trato respetuoso en la deliberación política. La palabra educada debe presidir las relaciones en todos los ámbitos de la República civil. La Venezuela que viene estará centrada en la recuperación de la dignidad de cada ser humano, de cada ciudadano, de cada familia.

- *Estado de derecho.* La Constitución de 1999 es la ley fundamental. Sus normas contienen los caminos jurídicos institucionales que debemos seguir para volver a la democracia y a la libertad. El respeto a sus principios será garantía de estabilidad y paz.
- *Reencuentro.* Los informes de la Misión Internacional Independiente de Verificación de Hechos de Nacionales Unidas describen la violación sistemática de derechos humanos que hemos sufrido durante años. Estos hechos han abierto heridas profundas en nuestro país. Nos comprometemos a promover mecanismos que nos permitan sanar y avanzar con respeto hacia la justicia y la paz.
- *Sentido de urgencia.* Después de este largo período de destrucción se requiere que todos los ciudadanos entendamos que la tarea es hoy, aquí y ahora, que hay que fajarse y ponerse al servicio de la construcción del país que merecemos. No es para un futuro lejano e impreciso; es para ya.

Estos cinco principios contribuirán con el clima de respeto y encuentro que demandará el regreso a la democracia.

El espíritu del 28 de julio marcará el ritmo de la reinstitucionalización de nuestro país.

Caracas, 25 de julio de 2024

Edmundo González Urrutia

María Corina Machado